



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2º Ext.
EXP-UNC:0040541/2017

RESOLUCIÓN Nº 223

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por la cual solicita la promoción transitoria del Dr. Jorge Mauricio Oviedo, a un cargo de Profesor Asociado DE con asignación a la materia Microeconomía I, por aplicación de la Ordenanza HCD Nº 540;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la existencia de un cargo vacante de Profesor Asociado DE, para el cual la Dirección del referido Departamento ha iniciado mediante EXP-UNC:0046348/2017, el trámite del llamado a concurso para dicha asignatura, aprobado por Resolución HCD 489/2017;

Que el docente propuesto cumplimenta con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

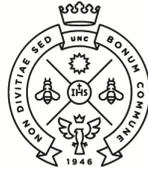
Que el postulante Carlos Santiago Válquez presenta con fecha 10 de noviembre de 2017, impugnación al Acta de la Comisión Asesora;

Que ha informado la Dirección del Departamento de referencia e intervenido Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Rechazar la impugnación interpuesta por el Mgtr. Carlos Santiago Válquez al Acta de la Comisión Asesora designada para evaluar a los postulantes a promoción transitoria para un cargo de Profesor Asociado DE con asignación a Microeconomía I.

Art. 2º.- Designar, por promoción transitoria, al Dr. Jorge Mauricio Oviedo (Legajo Nº 39011), en un cargo de Profesor Asociado DE (Cód. 105) con asignación principal a Microeconomía I, por el término máximo de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza HCD Nº 540.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2º Ext.
EXP-UNC:0040541/2017

Art. 3º.- Otorgar al Dr. Oviedo, licencia en el cargo de Profesor Adjunto DSE a partir de la fecha del acta de alta del cargo de Profesor Titular DE y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IV